

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las /
diez horas del día dieciséis de febrero de mil novecientos setenta
y tres, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr.Manuel Belgrano" del
Superior Tribunal de Justicia, bajo la presidencia del subrogante
legal de su titular, Dr.Antonio Puga, los Señores Ministros docto-
res Sergio Alfredo Martínez, Carlos Alberto Polo y Jorge Demetrio
Vázquez Rey para considerar: PRIMERO. s/Necesidad de la Reimpresión
de la Ley 424 de Procedimientos Civil y de la confección de un ín-
dice de la Ley 605 de "Procedimiento Laboral" Vista la necesidad /
apuntada en el epígrafe, ACORDARON: a) Solicitar por Presidencia al
Poder Ejecutivo la reimpresión en el Boletín Oficial de la Ley /
424, acompañando al efecto el índice aprobado en este acto, para
su incorporación a la publicación interesada. b) Encomendar la con-
fección de un índice de la Ley 605 al Señor Procurador General Dr.
Angel Celso Pisarello y al Secretario del Superior Tribunal Escri-
bano Eduardo Alberto Giovannini a fin de encarar oportunamente una
impresión que permita su ágil consulta para magistrados y profesio-
nales. SEGUNDO: s/Reglamentación de las audiencias con los señores
Ministros de las partes que tuviesen juicios en trámites ante el /
Superior Tribunal de Justicia. Considerando necesaria la adopción
de una medida reguladora de las audiencias mencionadas ut-supra /
ACORDARON: Requerir que las partes aludidas en el punto que moti-
va este Acuerdo, se sirvan en lo sucesivo concurrir acompañadas /
de sus respectivos letrados patrocinantes o apoderados para la me-
jor información de los aspectos técnico-procesales de las causas
que motiven las respectivas audiencias. TERCERO: Dra. Alcira Gallar-
do de Padilla Tanco (Nota N° 194/73 Sec. Adm.) solicita pago por su
delegación como Procuradora Fiscal en la Junta Electoral Provincial.
Vista la nota presentada y conforme a lo dispuesto en el Art.87 de
la Ley 16(T.O.) ACORDARON: a) Hacer lugar a lo solicitado. b) Pasar
a Contaduría al efecto de practicarse la liquidación pertinente de
acuerdo al art.87 de la Ley 16(T.O.). CUARTO: s/Unificar el orden /

..//


..// de Suscripción de Ministros Votantes en los Acuerdos correspondientes a las distintas Secretarías del Superior Tribunal. Vista la necesidad apuntada, ACORDARON: Las firmas de los Señores / Ministros en los Acuerdos se estamparán de acuerdo al orden de votación de izquierda a derecha respectivamente. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-



SERGIO ALFREDO MARTINEZ



CARLOS ALBERTO POLO



ANTONIO FUGA



JORGE DEMETRIO VAZQUEZ REY